



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00522 – 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	María Enith Mosquera Copete y otros
Demandado	Coontra
Tema	Incorpora constancias de notificación por mensaje de datos

Se ordena incorporar al expediente electrónico, constancia de envío de notificación a la parte demandada por correo electrónico, dando cumplimiento a lo establecido en la sentencia C 420 del 24 de septiembre de 2020 que modificó el inciso 3 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se aportó la constancia del acuso de recibido y de lectura del mensaje de datos enviado según informe de la oficina postal Servientrega.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez